



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación.</b>	
Código Administrativo del Estado de México	
<b>Ámbito de aplicación.</b>	
Estatual y Municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación.</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir).</b>
13 de Diciembre de 2001	Vigente
<b>Autoridad o autoridades que la emiten.</b>	
Gobierno del Estado de México.	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican.</b>	
Dirección de Desarrollo Urbano. Titular: Arq. Mario Mondragón Ruíz.	
<b>Fecha en que ha sido actualizada.</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico.</b>
10 Enero 2018	Código
<b>Índice de la regulación.</b>	
No aplica	



<b>Objeto de la regulación.</b>		
Regular las construcciones privadas que se realicen en el territorio estatal, con el fin de que satisfagan condiciones de seguridad, habitabilidad, calidad, higiene, funcionalidad, sustentabilidad e integración al contexto e imagen urbana		
<b>Materias, sectores y sujetos regulados.</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Administrativa, construcción y asentamientos humanos	Territorial	Población que desee realizar alguna construcción dentro del territorio municipal.
<b>Otras regulaciones.</b>		
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Ley General de Asentamientos Humanos, Bando Municipal Vigente.		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación.</b>		
Licencia de Construcción, Licencia de uso de suelo, Constancia de Alineamiento y Número oficial, Cédula Informativa de zonificación, Constancia de terminación de obra, Cambio de uso de suelo.		
<b>Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación.</b>		
Art. 1.5, Fracción X y Art. 18.36 y 18.68 del Código Administrativo del Estado de México		